ACUERDO POR SERVICIOS FCL

Conste por el presente documento que doy fe de haber leído y entendido las cláusulas descritas a continuación, asimismo estoy consciente que al momento de tomar los servicios de las empresas de Transmares Group suscribo y acepto lo siguiente:

- Nos comprometemos a asumir y responsabilizarnos, por todos los gastos y costos que se produzcan luego de solicitar autorización para el retiro de los contenedores de la línea naviera, responsabilizándonos por el pago de cualquier sobrestadía y/o daño, posterior a la devolución de los equipos, que pudieran generarse por nuestra cuenta.
- Nos comprometemos a asumir y responsabilizarnos por cualquier gasto o costo adicional vinculado al recupero de los contenedores vacíos, llámense, de manera enunciativa mas no limitativa, demora en la entrega (sobrestadía), limpieza, reparación del contenedor, retorno al depósito de la línea y nacionalización (en caso abandono de carga).
- Nos comprometemos a asumir y responsabilizarnos por gastos y costos de carácter legal que pudieran generarse en caso de conflicto, más los intereses compensatorios y moratorios que se generen hasta el momento de la devolución del contenedor.
- Asimismo, aceptamos que en caso de incumplimiento de pago, se iniciaran las acciones legales que correspondan para el cobro de lo adeudado, sometiéndonos a la competencia de los jueces y tribunales del Distrito Judicial de Lima.